



# SIMATA

SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR

Secc. CORDOBA

JUEVES, 13 DE DICIEMBRE DE 1973

Nº 116

## HORARIO CORRIDO: Triunfo del S.M.A.T.A. en Concesionarias

El Sindicato de Mecánicos tuvo siempre, tradicionalmente, una especie de rama menor; ésta era el conjunto de compañeros que trabajan en las empresas concesionarias y en los talleres mecánicos. Reunidos en pequeños establecimiento, lo que es una forma natural de estar divididos, estos trabajadores del Gremio no lograban cohesionarse ni tampoco obtenían —a través de las anteriores direcciones— el apoyo concreto que llevara sus problemas al conjunto del Gremio, o sea al seno combativo de la masa mecánica.

Así, en esos establecimientos se daban una serie de situaciones de superexplotación realmente vergonzosas; incumplimiento sistemático del Convenio, firma de cheques en blanco, salarios arbitrarios, condiciones de trabajo donde a veces los compañeros no tenían ni baño, o no les daban la ropa correspondiente. Al mismo tiempo, todo esto estaba dirigido por patrones autoritarios, que dirigían a sus obreros como señores feudales en medio del trato más primitivo y retrógrado.

Pero la actual Comisión Ejecutiva se hizo sensible a esta área del Gremio; escuchó y apoyó al Cuerpo de Delegados de concesionarias, que logró fortalecerse y consolidarse; a la vez se iniciaron las inspecciones en estas empresas y, poco a poco, el ajuste de cuentas a estos patrones sin escrúpulos. Ello incluyó luchas que fueron importantes como prueba de unidad, y campañas donde a través de



la prensa y otros medios el SMAT Adió a luz pública la situación de estos compañeros, enmarcándola en el conjunto de los mecánicos en lucha por sus reivindicaciones básicas.

### EL HORARIO CORRIDO

Así los trabajadores de concesionarias y talleres entraron a la combativa vida sindical del Gremio, teniendo —entre otros— un objetivo muy sentido, como es la vigencia del horario corrido de labor. Por esta reivindicación se dio lugar a un proceso de asambleas, de discusiones, de tratativas del Gremio y de concretas medidas de fuerza en esas empresas. Fue una ardua lucha, muchas veces oscura, pero que paulatinamente fue dando frutos; la solidaridad y unidad combativa lograda a través de la movilización, sin lugar a dudas, puso contra las cuerdas a los empresarios nucleados en ACARA.

Es que éstos se encontraron con un hecho real; por un lado

todo el peso del Sindicato de Mecánicos puesto en juego frente a ellos, y segundo y ante todo la firmeza de la masa trabajadora de sus empresas, no dispuestas a dejarse estafar y superexplotar más. Allí, en definitiva, aflojó el ánimo de estos vendedores de autos, que sólo son autoritarios en serio cuando se les dan todas a favor. Pero ahora la situación objetiva había cambiado, y no tuvieron otra salida que ir a la negociación; de esa forma, después de varios paros y asambleas, por fin el 7 de diciembre los directivos de ACARA firmaron en el Departamento del Trabajo el acta legalizando el horario corrido.

Este será de 8.30 a 17.18 hs., habiendo sido aprobado por unanimidad en la asamblea de compañeros de concesionarias efectuada en nuestro local sindical.

### EL ACTA

Por su precisión e importancia, a continuación transcribi-

mos el acta de acuerdo firmada por los delegados de concesionarias, conjuntamente con el compañero Hugo Rivero.

1º) Se establece el siguiente horario para las Concesionarias de automotores de lunes a viernes de 8.30 a 17.18 horas.

2º) Este horario regirá a partir del 1º de enero de 1974.

3º) Las empresas incluidas en este horario también podrán desarrollar sus actividades durante los días sábado de 8 a 12 y durante los días lunes a viernes podrán abrir media hora antes y cerrar una hora más tarde. Estas tareas sólo podrán ser realizadas por los dueños, personal jerárquico y/o vendedores de la Empresa, previo consentimiento del mismo, todo de acuerdo a las disposiciones de la ley Nº 11544.

4º) Toda calificación a este horario debe ser convenida de común acuerdo entre SMATA y ACARA. El Sr. Director del Departamento Provincial del Trabajo en representación del Gobierno de la Provincia da su conformidad a este punto.

5º) Ambas partes expresan su conformidad a este punto.

5º) Ambas partes expresan su anhelo de que este horario se haga extensivo a toda la Provincia para las casas de comercio que operan en automotores nuevos y/o usados y/o motocicletas, venta de repuestos y accesorios para el automotor, talleres mecánicos y de electricidad del automotor en general, a efectos de armonizar las actividades del ramo automotor.

## ATENTADO CONTRA NUESTRO SECRETARIO GENERAL RENEE SALAMANCA

(Información pág. 3)

## Las Empresas Tienen la Obligación de Proveer Asientos con Respaldo

La Comisión Ejecutiva ha solicitado al Departamento de Trabajo una inspección en IKA-RENAULT, según la nota que transcribimos:

"De nuestra mayor consideración: HUGO RIVERO y EDUARDO ALVARAZ, en su carácter de Secretario Gremial y Sub-Secretario Gremial del SMATA, seccional Córdoba, se dirigen al Señor Director, a fin de solicitarle con carácter de URGENTE una inspección en la Planta Industrial de IKA-RENAULT S.A. ubicada en barrio Santa Isabel de esta ciudad, a fin de constatar las violaciones de la parte empresarial a las disposiciones de la Ley 12.205 y su Decreto Reglamentario.

"Nuestra Entidad gremial ha recibido numerosas denuncias de compañeros sobre la arbitraria negativa de la Empresa de proveer sillas adecuadas a los compañeros que realizan tareas donde permanecen la mayor parte a toda la jornada de pie e inmóviles...

... constituyendo este derecho una vieja conquista de los trabajadores cuya consagración legal tiene más de 38 años de vigencia, resulta inadmisiblemente la violación de este derecho por IKA-RENAULT".

Asimismo, requerimos a los compañeros delegados de todas las plantas que verifiquen el cumplimiento de las disposiciones de la ley 12.205, cuyo texto reproducimos a continuación, y que pasen por la Secretaría Gremial a fin de recibir las instrucciones y aclaraciones del caso.

### OBLIGACION DE PROVEER ASIENTOS CON RESPALDO

#### LEY 12.205

Art. 1º — Todo local de trabajo en establecimientos industriales y comerciales de la Capital Federal, Provincias y Territorios Nacionales, deberán estar provistos de asientos con respaldo en número suficiente para el uso de cada persona ocupada en los mismos.

Art. 2º) — El personal de dichos establecimientos tendrá derecho a ocupar su asiento en los intervalos de descanso, así como durante el trabajo si la naturaleza del mismo no lo impide.

Art. 3º — Los vehículos de transporte, ferroviarios, tranviarios, automotores, ascensores, etc., estarán igualmente provistos de asientos con respaldo para uso exclusivo del personal que en ellos presta servicios.

Art. 4º — En todos los locales comprendidos en la presente ley se fijará en lugar visible un ejemplar de la mis-

## Homenaje a un Viejo Líder Obrero

El 1º de diciembre cumplió 75 años Don MIGUEL CONTRERAS, viejo pionero del movimiento obrero cordobés. Con tal motivo, un numeroso grupo de dirigentes sindicales, políticos y distintas personalidades del medio, auspiciaron una cena popular de homenaje. Entre ellos podemos señalar a los integrantes del secretariado de la CGT Roberto Tapia, Agustín Tosco, René Salamanca, Juan Malvar y Ramón Berón, y dirigentes de distintos sindicatos, como Di Toffino (Luz y Fuerza), Cruz Ramírez, Céliz y Canelles (construcción); Moyano (ATE); Palacios, Navarro, Arias, Domínguez, Alvarez, Romero, Ferreyra, Leiva, Campos, Ceaglio, Rivero, Díaz (SMATA); Campbell (viajantes); Reinaudi, Colombo (prensa), y muchos otros. También destacadas personalidades políticas, sociales y artísticas se sumaron a la convocatoria, como los diputados provinciales Fausto Rodríguez (Justicialista) y Teresa de Morini (UCR), el senador Norberto Tejada, los dirigentes políticos Carlos Becerra (UCR), Rodolfo Ghioldi (PC), Erasmo Ceballos (P. I.), el Dr. Garzón Maceda, el artista popular Chito Ceballos, W. Agustí (director del diario Córdoba) y una amplia lista que no reproducimos por razones de espacio.

No es para menos. Don Miguel Contreras, (padre de Miguel y Rodolfo Contreras, delegados de rama concesionarios de nuestro gremio) es una vieja gloria del movimiento obrero y popular de Córdoba.

Incorporado desde muy joven a la lucha por los derechos de los trabajadores, pronto se convirtió en destacado dirigente.

Junto a Pablo López, Jesús Manzanelli, y otros participó en la fundación de la FEDERACION OBRERA LOCAL en 1916, y la UNION OBRERA PROVINCIAL (1917), antecesoras de la actual CGT regional. Era la primera vez que se agrupaba a los sindicatos dispersos, para dar solidez al movimiento gremial en la provincia que ya en esos años tenía un considerable grado de desarrollo.

Cumpliendo tareas encomendadas por la Unión Obrera Provincial (de la que era secretario General) participó activamente en la organización de la solidaridad con los estudiantes que protagonizaron las grandes jornadas de la Reforma Universitaria en 1918.

Trabajador incansable de la unidad y organización de los obreros, ayudó a constituir numerosos sindicatos, particularmente en el interior de la provincia.

Su pasión por la causa obrera y popular lo proyectaron al ámbito internacional, y es así como recorrió toda Latinoamérica, en la lucha por unir y organizar a los trabajadores contra la explotación. Fue animador y primer Secretario General de la CONFEDERACION SINDICAL LATINOAMERICANA, en 1929.

En la lucha por la Liberación, contra el Imperialismo, las Oligarquías y la explotación de los trabajadores, se ganó el odio de los enemigos del pueblo, y es así que conoció cárceles y torturas, no sólo en nuestra tierra, sino también en otros países, donde estuvo cumpliendo tareas encomendadas por la Confederación Sindical Latinoamericana.

Los nombres de las más grandes figuras del movimiento obrero y revolucionario de este siglo aparecen constantemente en los recuerdos de Don Miguel, enlazados a su vida dedicada enteramente a la lucha, como cuando en ocasión de un congreso internacional en Europa, compartió una habitación de hotel con un joven vietnamita que luego adquiriría dimensiones de leyenda. Ese joven se llamaba Ho Chi Min.

Don Miguel Contreras, auténtico hijo de esta tierra cordobesa (es nieto de indios) tuvo sin duda, su merecido homenaje.



UN ASPECTO DE LA CABECERA: De izquierda a derecha: Becerra, Canelles, Di Toffino, Alvaraz, Salamanca y Ferreyra.

ma y su correspondiente reglamentación agregada al final de su texto,

Art. 6º — Serán autoridades competentes a los efectos del cumplimiento y aplicación de las disposiciones de la presente ley:

En la Capital Federal, el Departamento Nacional del Trabajo.

En los Territorios Nacionales, Los Municipalidades como agente del mismo.

En las Provincias, las que establezcan las disposiciones provinciales correspondientes.

## Sobre las Empresas Contratistas

Exhortamos a los Compañeros Delegados a concurrir al Sindicato trayendo los datos dignos de la cantidad de compañeros trabajadores que estén con Empresas Contratistas (preguntar el nombre y si es posible el domicilio de

las mismas) como así también especificar el tipo de tareas que realizan, Centro Operativo y a qué Sindicato pertenecen, a los efectos de realizar las denuncias correspondientes.

# ATENTADO



El documento fotográfico es harto elocuente del poder destructor del explosivo que fue colocado al vehículo de nuestra Organización y que habitualmente es utilizado por nuestro Secretario General, compañero René Salamanca. La foto nos exime de mayores comentarios.

## COMUNICADO DE PRENSA EMITIDO POR SMATA CORDOBA

El día martes, y luego del atentado contra el Compañero Secretario General, nuestra Organización emitió un Comunicado de Prensa repudiando el hecho y cuyo texto es el siguiente:

"Nuevamente hoy, las bandas fascistas que azotan nuestro país cometieron un acto criminal, que por circunstancias fortuitas no acarrearó desgracias personales. Así, en la prosecución de una escalada contra los dirigentes honestos y combativos y la clase trabajadora, se colocó un artefacto explosivo de alto poder en un vehículo de nuestra organización sindical y que habitualmente es conducido por nuestro Secretario General, compañero René Salamanca.

Este hecho, de neto corte criminal, se suma a la serie de asesinatos, atentados e intimidaciones que se han desatado sobre los militantes populares y están orquestados, sin lugar a dudas, por el Imperialismo yanqui y sus cómplices nacionales.

La escalada que se ha iniciado en Córdoba, y que ya se ha cobrado la vida del compañero Arnaldo Rojas, nos demuestra con más nitidez que nunca de la necesidad de unificación de todos los sectores combativos y progresistas de nuestro Pueblo, en el camino de derrotar para siempre a las bandas fascistas y parapoliciales.

El Gremio, frente al intento de asesinar a nuestro Secretario General, quiere dejar perfectamente claro, que a la vez que adoptaremos las medidas que eviten la repetición de estos hechos, responderá a cada atentado con la movilización concreta de los trabajadores, con la firme convicción de que un grupo de elementos que no representan nada más que a sus oscuros intereses, no podrán torcer el rumbo histórico de la Clase Obrera."

COMISION EJECUTIVA S.M.A.T.A. - CORDOBA



Un compañero de I.M.E., integrante de la G.I.R., expone ante el Cuerpo de Delegados el conflicto que mantienen y solicitan la solidaridad activa del S.M.A.T.A.

## Compañeros:

Estoy seguro de que lo que yo puedo decir en este momento puede decirlo también cualquier mecánico, cualquier trabajador que está en la máquina o la línea, cualquier compañero activista, delegado o directivo de nuestro Gremio.

Porque hay situaciones, momentos decisivos en la vida de los hombres, de los cuales lo que decanta son una o dos ideas. Pero esas pocas ideas mueven al mundo. Lo ocurrido el martes, con esa bomba asesina, no estaba dirigido a mí; ese golpe quiso atacar a todo un proceso, al corazón de una masa que está en movimiento demostrando con su práctica que es posible recuperar el Sindicato, mantenerlo, implantar la democracia sindical, triunfar sobre las patronales en cosas decisivas como el Convenio y el Sábado Inglés. Y aún seguir adelante en el camino de la unidad de los de abajo, profundizando la lucha y la búsqueda de formas propias de combate y agrupamiento frente a los monopolios imperialistas y explotadores.

El imperialismo yanqui que es nuestro enemigo concreto, principal y cercano, no lo tolera. Por eso la historia de la clase obrera es la de un movimiento permanente: golpear y ser golpeados, y levantarse y volver a golpear hasta aplastar al enemigo por número, por fuerza y capacidad de organización y de violencia. Entonces, hay una sola clave, que es la de unirse y mantener la ofensiva. Unidad y ofensiva por abajo, confianza en las propias fuerzas y coraje, que a los obreros nos sobra, he ahí las bases fundamentales de nuestro accionar histórico como clase.

En esa línea está nuestra marcha; y porque hoy una bomba más es como una mancha más en el tigre. Ningún asesinato, atentado o aún derrota momentánea, podrá detenernos. Máxima cuando el triunfo es posible, con unidad y ofensiva. Tomando nuestras reivindicaciones más concretas como el salario congelado, el Pacto Social que no aprobamos, la Ley de Asociaciones Profesionales que nos ataca, los despidos de nuestros hermanos de I.M.E, la intervención de ATSA, la insalubridad, los despedidos; y las reivindicaciones comunes por mejor vivienda, educación y salud que compartimos con mineros, campesinos, metalúrgicos, albañiles, con cientos de miles de compañeros en todo el país, estamos en condiciones de unirnos y llamar a todos los que quieran acompañar a esta gran cruzada de las grandes masas.

En el proceso a esa unidad, son tareas del momento limpiar de burócratas a las organizaciones sindicales, y librar contra los monopolios luchas específicas y profundas por las reivindicaciones vigentes en cada lugar. Y al mismo tiempo, el fascismo armado —que no es más que otro instrumento del imperialismo yanqui— nos enseña que también debemos aprender a cuidar lo conseguido, si es necesario por el medio a que nos obliguen las circunstancias con tal de asegurar una eficaz auto-defensa de masas, donde todos tengamos un lugar.

Esto es pues el resultado de una bomba: más unidad y más ofensiva. Los que quisieron matarnos, o asustarnos, se han equivocado. Porque como decía al comienzo hay situaciones decisivas, que conmueven los cimientos de los hombres y enseñan a fondo. El atentado del martes, relacionado a todo lo que viene detrás e incluye al compañero Rojas, a Mina Aguilar, a Ezeiza, a Brandazza, a los asesinatos de compañeros de la JTP en Buenos Aires, junto a otros muchos hechos nos enseñan que antes de ser golpeados debemos nosotros GOLPEAR PRIMERO. Sólo esa unidad en la lucha, en esta hora histórica del país, puede defender nuestro proceso, el gobierno popular y el futuro próximo a manos de los yanquis. De lo contrario, si nos mantenemos pasivos, como en otras coyunturas históricas de triste memoria en la clase obrera, deberemos retroceder. Y ese retroceso, como en Chile, será sangriento.

Esto es lo fundamental, lo que debemos tener en claro: ahora menos que nunca no retroceder, no dar un paso atrás y dar muchos pasos adelante, con el conjunto de la clase obrera y el pueblo. En tanto que en lo personal, compañeros de todas las plantas del SMATA, esa bomba asesina no estuvo dirigida a mí, sino a todos; como la bala que mató a Máximo Mesa pudo matar a cualquiera de los mecánicos que en el Cordobazo conmovieron a la Patria, en aquellas jornadas que son un ciclón que ya nadie va a parar hasta una vida más justa, hasta un mundo mejor y de todos. Por lo tanto confianza mutua, confianza en el compañero de máquina, de sección, en el compañero de otro Gremio u otro frente de combate; e iniciativas de lucha permanentes y claras en el marco del conjunto, eso es lo que los mecánicos de Córdoba aprendimos el martes.

RENEE SALAMANCA

# LA CUESTION SALARIAL

El 22 de noviembre, la Comisión Ejecutiva del SMATA denunció el vencimiento de los Convenios Colectivos de Trabajo de todas las plantas que están bajo su jurisdicción.

El próximo 31 de diciembre termina la vigencia del actual, en lo referente a salarios, ya que las condiciones generales de trabajo tienen una duración de dos años, por lo que su discusión se realizará recién el año próximo.

## POR QUE HACE FALTA EL AUMENTO DE SALARIOS.

Creemos casi supérfluo recordar esto a los compañeros, ya que todos vivimos en carne propia los efectos del constante crecimiento del costo de la vida (pese al congelamiento de precios). El deterioro del salario empuja a la mayoría de los compañeros a tratar de resolver la situación económica trabajando horas extras; con una "changa" al finalizar la jornada normal de labor; o trabajando en un negocio o pequeña industria de su propiedad. Se puede afirmar que de hecho la jornada de 8 horas ya no existe. La mayoría de los compañeros trabaja 12, 14 y hasta 16 horas diarias; y muchos lo hacen también los sábados y domingos.

Pese al enorme esfuerzo que significan las jornadas prolongadas, sumadas al incremento del ritmo de la producción; este sacrificio no logra impedir que el nivel de vida de la mayoría de los trabajadores sea cada vez más bajo.

La solución a esta situación no consiste en trabajar más horas todavía. La solución está en recuperar el poder adquisitivo del salario, de manera de que los trabajadores podamos vivir

dignamente con las 44 horas semanales, dedicando el resto a la vida familiar, a la cultura, al deporte, a la recreación o a la actividad que cada uno prefiera.

## UN POCO DE HISTORIA

La actual situación tiene su origen en el dominio de la oligarquía y los monopolios, agravada por la política económica de la dictadura militar, que conviene recordar brevemente:

La economía nacional fue entregada a los monopolios y a la oligarquía, que impusieron una política dirigida exclusivamente a acrecentar sus ganancias, en perjuicio del nivel de vida popular. En los siete años de dictadura, la política económica fue orientada, directamente por los monopolios imperialistas, la oligarquía terrateniente y la gran burguesía. Recordemos que del centenar de empresas que más venden en el país, 72 pertenecen a esos monopolios y que, entre 1966 y 1970, por cada dólar invertido se llevaron 9,67 en concepto de utilidades, dividendos e intereses, haciendo subir a 6.000 millones de dólares lo que se llevaron en los últimos 15 años.

En cuanto a la oligarquía ganadera y agropecuaria, se bene-

La Comisión Ejecutiva estudia actualmente las propuestas a llevar a las paritarias, las que oportunamente se darán a conocer, a fin de realizar la discusión previa, con la participación de los compañeros. Adelantamos hoy algunas ideas, que sirvan para la información e intercambio de opiniones entre los afiliados al S.M.A.T.A.



fició con la veda de carne en 16.000 millones de pesos sólo en el año 1972!

Mientras tanto, la clase obrera continuó cargando sobre sus espaldas los efectos de la crisis.

Entre 1966 y 1972 el costo de la vida subió más del 400 %!

A esto hay que agregar, que en los cinco primeros meses de este año, el costo de la vida aumentó (según las estadísticas oficiales) en un 32 por ciento.

Esta era la situación existente al asumir el actual gobierno: es decir, que partíamos de salarios deteriorados, devorados por la carestía, que no alcanzaban a cubrir las necesidades de las familias trabajadoras.

## EL ACUERDO CGT-CGE FUE LA CLAUDICACION DE LOS DIRIGENTES SINDICALES ANTE LAS PATRONALES

A espaldas de las masas trabajadoras, siguiendo docilmente a la cola de las grandes patronales, se firmó en junio el "Acta de Compromiso Nacional" entre la CGE y la CGT nacional.

En el mismo se desconoce una conquista fundamental de los trabajadores, que es la Ley 14.250 de Convenciones Colectivas de Trabajo, y la 16.459 sobre Salario Mínimo, Vital y Móvil.

Se estableció un aumento general de 20 mil pesos, que representa alrededor de un 13 por ciento y que evidentemente no compensó ni siquiera el incremento del costo de la vida que, como dijimos, de enero a mayo del 73 fue del 32 por ciento.

En el Acta se fijó como salario mínimo 100 mil pesos mensuales (el propio Ministro de Trabajo Otero había afirmado que el mismo no podía ser inferior a 250 mil pesos).

Por otra parte, el Acta estableció la congelación de precios de una serie de artículos y la rebaja de otros lo que es sumamente positivo, ya que cualquier aumento salarial que no esté acompañado por medidas que impidan aumentar los precios, es sólo un aumento ilusorio. Pero inmediatamente después se autorizó un importante aumento de casi la totalidad de las tarifas de los servicios estatales, el que, al ser trasladado a los coatos por expresa autorización, significó un nuevo aumento del costo de la vida de alrededor del 5 %.

## EL COSTO DE LA VIDA CONTINUA AUMENTANDO

Hay que señalar que pese a las medidas oficiales de congelar precios, estos siguen subiendo (aunque a un ritmo considerablemente menor). Esto suce-



ASI SE BENEFICIARON LOS MONOPOLIOS DURANTE LA DICTADURA

(... y ahora quieren que "todos pongamos el hombro por igual"...)

	Ganancias declaradas (en millones de pesos)		
Molinos .....	230	603	536
Bagley .....	332	684	976
Alpargatas .....	1.587	2.117	2.507
Dálmine - Siderca .....	1.030	1.713	1.860
Pirelli .....	202	539	915
Fiat .....	2.000	3.050	6.048*
Ingenio Ledesma .....	—	—	731
			1.870
			1.897

\* en 1970.

de sobre todo por la presión de los monopolios y los terratenientes que son quienes tienen en sus manos el control del mercado.

Aunque en Córdoba esto no se manifiesta todavía con mucha fuerza, es ya notorio que florece el "mercado negro" para muchos productos, y los monopolios hacen sentir la escasez no sólo de los productos de primera necesidad, sino de materias primas y semielaboradas para la industria liviana. Esto lo hacen con un doble propósito: en primer lugar, burlar la política de precios máximos, derivando en muchos casos sus productos al mercado negro; y en segundo lugar, crear artificialmente descontento particularmente en la clase media, sobre el cual cabalgarían sus planes golpistas.

POR QUE ES JUSTO PEDIR AUMENTOS

El Gobierno Nacional ha manifestado reiteradamente su intención de corregir la injusta distribución de la Renta Nacional.

Se ha señalado que la participación de los asalariados en la renta ha disminuido desde 1948 del 50 por ciento, al 35 por ciento en la actualidad.

Veamos qué significa esto: la Renta Nacional es el conjunto de toda la riqueza creada por el trabajo de obreros (urbanos y rurales), campesinos, artesanos, y todos los trabajadores directos (sean o no asalariados). Es el valor de todo lo que se produce (en el campo y la ciudad), menos el valor de lo que se gasta para producir (materias primas, semillas, herramientas, etc.).

Ahora bien, de esta enorme masa de riqueza que producimos los trabajadores (la inmensa mayoría de la población) queda para nosotros nada más que el 35 por ciento. El resto se lo apropian las clases propietarias (particularmente los monopolios imperialistas, los grandes capitalistas y la oligarquía terrateniente). De ese 65 por ciento invierten en maquinarias, equipos, edificios, etc., alrededor del 21 por ciento, MIENTRAS EL 44 POR CIENTO QUEDA PARA CONSUMO DE LOS CAPITALISTAS Y RENTAS GIRADAS AL EXTERIOR.

Aumentando el 40 por ciento los salarios, la participación de los trabajadores en la renta nacional se elevaría del 35 al 49 por ciento; mientras que manteniendo el 21 por ciento de inversión y reposición de maquinarias, etc. (imprescindibles para continuar la producción) el CONSUMO de la burguesía y las remesas al exterior se reducirían al 30 por ciento (no se van a morir de hambre, seguro). (Ver figura 4).

Hasta que desaparezca —mediante la lucha de los trabajadores— la explotación del hombre por el hombre, y toda la Renta Nacional vuelva a manos de quienes producen las riquezas del país (es decir, suprimiendo las "rentas giradas al exterior" y el "consumo" basado en el trabajo ajeno)... Quién puede negar la justicia de este planteo: que los trabajadores puedan consumir un poco más y que la burguesía consuma menos, tal como lo ha expresado el propio Gobierno Nacional?

LA RECONSTRUCCION NACIONAL: QUIEN PAGA LOS PLATOS ROTOS?

Se habla mucho, en los últimos tiempos, de "Reconstrucción Nacional", de que "tújos somos culpables de lo que pasó", de que el país está "como si hubiera salido de una guerra", etc. En esto tenemos que ser terminantes: los trabajadores no hemos destruido nada. Si hay algo que reconstruir, deben pagarlo quienes han llevado al país a esta situación, que no hemos sido precisamente los trabajadores y el pueblo, sino quienes detentaron el poder dictatorial, con ayuda de las bayonetas y en beneficio de los grandes capitalistas, la oligarquía terrateniente y particularmente los monopolios extranjeros, los que, más que destruir, han SAQUEADO las riquezas de nuestra Patria.

Mientras la clase obrera y el pueblo vieron disminuir día a día su nivel de vida, los grandes monopolios, en su mayoría extranjeros acumularon fabulosas ganancias. Son ellos entonces quienes tienen que pagar los platos rotos.

Y no son precisamente los mo-



opolios de la industria automotriz quienes se hayan "perjudicado" durante el período señalado. Para dar un ejemplo: la Fiat, que tiene sus plantas centrales en Turín, muy cerca de las fronteras con Yugoslavia, ha comenzado a exportar motores a ese país DESDE LA ARGENTINA pese a la enorme diferencia de fletes, lo que habla bien a las claras que su producción aquí le resulta mucho más barata que en Italia. IKA-RENAULT también exporta cada vez más, sobre la base de los bajos salarios, que hace que sus costos sean menores que en otros países.

POR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS PARITARIAS Y EL AUMENTO SALARIAL

Mientras los dirigentes de la

CGT nacional regatean con los empresarios de la CGE en conversaciones secretas y a espaldas de los trabajadores, nuestro gremio, como otros que responden a los intereses de sus bases, ha denunciado el convenio, que vence el próximo 31 de diciembre.

No ha sido ésta una mera formalidad administrativa, sino la reafirmación de la voluntad de los mecánicos de hacer valer nuestros derechos. Sabemos que en esta cuestión, como lo hemos hecho siempre, los trabajadores nos mantendremos firmemente unidos alrededor de los cuerpos orgánicos del gremio, para obtener mediante la movilización y la lucha aquello que es nuestra legítima aspiración: mejores condiciones de vida.

CARESTIA, ESTADISTICA Y PRECIOS

Las estadísticas oficiales ofrecen una imagen optimista de la evolución de los precios de los artículos de primera necesidad.

Lamentablemente no es así en la realidad. Basta una recorrida por los comercios para verificar que en muchos casos no se cumplen los precios máximos, y en otros, no se consiguen los productos.

El lomo, que debiera venderse a 1.800 pesos el kilo, cuando se consigue se lo debe pagar a 2.000 ó más. También por la bola de lomo, cuadril o nalga, hay que pagar normalmente 150 a 300 pesos por sobre el precio oficial.

Algo similar ocurre con las hortalizas y verduras. Las papas, por ejemplo, que debieran venderse a 125 pesos el kilo, difícilmente se consiguen a menos de 160 a 200 pesos.

Aunque la indignación de las amas de casa se descarga casi siempre sobre el carnicero, el verdulero o su almacenero, hay que señalar que no son ellos los responsables de la situación.

LOS CAUSANTES DE LA CARES-

TIA Y LA ESCASEZ DE PRODUCTOS SON LOS MONOPOLIOS QUE CONTROLAN EL MERCADO, Y LOS INTERMEDIARIOS ACAPARADORES.

Así sucede por ejemplo, con los pollos, que deberían venderse a 850 pesos por kilo, y al minorista se le entrega a 950 ó 1000 pesos. Y "casualmente" son empresas yanquis quienes tienen el control absoluto del mercado avícola del país, a través de los alimentos balanceados (Cargill, Purina, Provita y Mullins (Bunge y Born) controlan toda la producción), la importación de "huevos abuelos" para la producción de pollos híbridos, que se realiza desde los EEUU y han copado el 80 % de la actividad avícola; la instalación directa de cabañas de cría por parte de Sociedades Anónimas yanquis y al control por parte de los monopolios de la industria farmacéutica (extranjeros, por supuesto) de los productos veterinarios imprescindibles para la crianza de las aves. Es así como imponen los precios que se los antoja, y se burlan de "congelamientos" y controles.

# La Comuna de París: el Primer Gobierno Obrero de la Historia

Entre el 28 de marzo y el 28 de mayo de 1871, durante dos meses, se desarrolló en París un hecho inédito hasta entonces en la historia, porque por primera vez los trabajadores se hicieron cargo del gobierno a través de sus propios representantes y organismos representativos. La experiencia marcó a fuego la vida de la clase obrera mundial, pues ese corto pero profundo período puso de relieve la fuerza y potencialidad transformadora de los obreros en el seno de la sociedad. Por ello, ese gobierno que se llamó La Comuna de París, es hoy un símbolo universal de las luchas de nuestra clase; su desarrollo está lleno de enseñanzas, ejemplos y heroísmo, razón por la que queremos rescatar hoy algunos de esos elementos, cuyo conocimiento y discusión—sin duda—habrán de ser útiles al conjunto de los compañeros mecánicos.

## LA EPOCA DE LA COMUNA

Hacia 1850, o sea a mitad del siglo pasado, ya estaba consolidada en Europa la "revolución industrial"; se llamó así al proceso técnico de minerales como hierro y carbón, con los cuales se construyeron—junto a la electricidad y otros factores productivos—maquinarias capaces de acelerar la producción en gran escala de artículos de consumo de todo tipo. Surgieron de ese modo los talleres y fábricas de hilados, tejidos, aceros, etc., situación que transforma la vida de las ciudades, da lugar a las grandes concentraciones de obreros en torno a gigantescos complejos fabriles y, en definitiva, a que comience a delinarse la realidad urbana y social que actualmente conocemos.

Con la industria los dueños de los medios de producción—talleres, fábricas, etc. inician un rápido enriquecimiento y acumulación de bienes; al mismo tiempo se consolidan los bancos como instituciones necesarias para constituir y reforzar el sistema, y por ende se asientan las grandes riquezas financieras como las de los famosos grupos de banqueros Rothschild o Pereire. Los inventos y progresos técnicos alrededor de la industria se multiplican, la producción aparece como una consigna de los poderosos, y los trabajadores en ese período heroico de su existencia como clase son explotados con una barbarie e inescrupulosidad increíble.

## EL CALVARIO DE LOS OBREROS

Algunos ejemplos de lo que históricamente es que no había ningún tipo de legislación social, se trabajaba durante diez a quince o más horas de acuerdo a los caprichos o intereses de los patrones, y las organizaciones sindicales eran perseguidas consistiendo en instituciones mantenidas directamente por los obreros de cada fábrica o taller; porque el carácter de esos sindicatos era más que nada asistencial, se los denominaba "mutuales" y—repetimos—eran obstaculizados o directamente perseguidos por los patronales y el Estado. Sin embargo, después de importantes luchas obreras y populares ocurridas en varias ciudades europeas en 1848, comenzaron a constituirse las primeras organizaciones internacionales de la clase obrera, existiendo un congreso de la época que ya declaraba: "El Congreso es de opinión que deben crearse sociedades

de resistencia en todos los gremios".

En ese entonces, además, el autoritarismo de los patrones era total y desvergonzado, habiendo casos famosos como el de un industrial francés llamado Schneider, que cobraba multas a los trabajadores por presuntas "faltas" descontando dinero de los salarios de por sí ya miserables.

## INVASION Y EXPLOSION POPULAR

No obstante, las vacas gordas no duraron siempre para los enemigos del pueblo; en 1870 Francia y Alemania—hegemonizada por una de sus regiones, Prusia—iniciaron una guerra por territorios fronterizos ricos en carbón y otros minerales de poder industrial. El conflicto armado se generalizó y las tropas francesas fueron sucesivamente derrotadas, hasta llegar a las puertas de París; en ese momento se derrumbó el estado de los industriales y terratenientes, quienes impotentes para defender al país, firmaron un armisticio con los prusianos. En él se concedía al enemigo pérdidas territoriales, desarme del ejército y una indemnización a Prusia de 200 millones de francos.

sobre el resto del país). En tanto, durante la misma jornada el Comité Central se hace cargo de la ciudad con una proclama magnífica e histórica: "Desde el 18 de marzo—decía—París no tiene más gobierno que el pueblo, París se ha convertido en una ciudad libre".

## LAS REIVINDICACIONES DEMOCRATICAS

De inmediato, el Comité de los barrios de la capital convocó a elecciones en todos los distritos; los delegados electos por vía directa compusieron un cuerpo de alrededor de 40 miembros, que asumió el 28 de marzo de 1871 el gobierno de París. Uno de ellos, de apellido Ranvier, gritó en medio de todo el pueblo que expresaba su alegría con cánticos y banderas nacionales y rojas: "En nombre del pueblo queda proclamada la Comuna". De ese modo por primera vez nace un gobierno formado por carpinteros, zapateros, artesanos diversos, obreros de las fábricas, estudiantes del Barrio Latino, intelectuales revolucionarios, etc., con la misión histórica de defender París pero que además—hecho y he-

das, gastos de representación y otras formas de privilegio y acumulación privada de dinero, que pudiera burocratizar y corromper a los hombres en el gobierno. Por último, entre otras cosas, cabe citar el hecho de que la administración a su nivel máximo la ejerce un cuerpo colectivo y representativo, donde las funciones ejecutivas y legislativas se unen eficazmente, dictando leyes justas y llevándolas a la práctica de manera simultánea.

Estas formas de organización aseguran y garantizan la democracia de los de "abajo", impidiendo burocraticizaciones que separen al Estado de sus verdaderos dueños, los trabajadores y el pueblo; por eso, la experiencia las ha convertido ya en leyes universales de democracia obrera y popular. No obstante, a nivel económico la Comuna fue vacilante, porque si bien pensó expropiar algunas fábricas, dejó intacto el Banco de Francia donde estaba depositado el dinero mal habido de los financistas y patrones, acumulado con la explotación de la clase trabajadora. Por otra parte, en el plano militar no marchó de inmediato sobre Versalles para apresar a Thiers y sus cómplices de la Asamblea Nacional traidora, hecho que—como vamos a ver—le fue fatal.

## HEROISMO Y DERROTA

Viendo las clases dominantes francesas el avance de la Comuna, y que amenazaba extender su influencia y ejemplo a otras ciudades, no vacilaron para aplastarla en recurrir a los mayores grados de traición e ignominia. Siempre acudidos por Thiers, un hombre físicamente pequeño a quien la indignación de nuestra clase bautizará "enano monstruoso", los terratenientes, banqueros y propietarios pagaron la represión de los trabajadores de París con el ejército prusiano invasor.

Así, los prusianos liberaron a los mercenarios franceses que tenían prisioneros de las batallas de Sedán y Metz, quienes formaron el ejército que usando como cuartel general a Versalles se lanzó a reprimir a la capital. La batalla decisiva comenzó el 21 de mayo y duró una semana como "semana sangrienta" quedaron en la historia esos siete días, en los que los obreros de París pelearon calle por calle por su libertad y su causa. Finalmente, después de dejar en las trincheras miles de muertos, la Comuna fue vencida el 28 de mayo, abriendo camino a un proceso de represalias de increíble crueldad ordenado por Thiers; los cálculos de los historiadores hablan de treinta mil fusilamientos de obreros en los días posteriores a la derrota.

Esto es, pues, lo que nos deja la Comuna: conquistas, ejemplos, modelos a seguir y una heroica experiencia. Un símbolo tal vez sea, entre tantos, el mayor del ejército Rossel diciendo: "El odio hacia quienes entregaron mi patria, el odio al viejo sistema, es lo que me ha impulsado a alistarme bajo las banderas de los obreros de París". El mayor Rossel fue uno de los que dirigieron las milicias populares de la Guardia Nacional de París, con gran valor y pericia militar, siendo después de la derrota fusilado por los verdugos de entonces—que hoy se llaman Pinchochet, Banzer o Quijada—, en noviembre de 1871 a los 27 años de edad.



Manifestaciones en París de 1968: se revivió el glorioso espíritu de La Comuna.

Empero, frente a la derrota y el desgobierno del país, surge el pueblo; los veinte barrios de París movilizados se organizaron en un organismo, el Comité Central, hegemonizado por los trabajadores. Además, ante el desbande de los generales y altos oficiales, el Comité Central elige los jefes de la Guardia Nacional, que de hecho se convierte en ejército que responde al pueblo; así los delegados barriales, surgidos democráticamente, en medio de grandes manifestaciones de todos los sectores populares, comienzan a controlar la ciudad y dirigir la resistencia, procediendo a negar el armisticio firmado por la burguesía entreguista y claudicante.

Esta situación se sella el 18 de marzo de 1871; ese día la Asamblea Nacional, gobierno burgués, dirigida por Thiers, abandona París y se dirige a Versalles, (una localidad cercana de donde pretenderá asentar su poder

hegemonizado por los trabajadores— impone a cada una de sus iniciativas un contenido de clase evidente.

Así, sobre todo en lo que respecta al papel del Estado y a la democracia obrera, muchas medidas de la Comuna son significativas; por ejemplo, sus miembros eran elegidos por elección directa y revocables en cualquier momento. O sea que ahí el cargo no aseguraba nada, sino la capacidad y eficacia en la misión a cumplir, estando los representados en condiciones de remover a sus representantes cuando lo sintieran necesario; además, es suprimido el ejército profesional y el servicio militar obligatorio, pasando la Guardia Nacional a ser milicia popular directa, bajo control inmediato y absoluto de todo el pueblo. También el sueldo de los funcionarios del Estado, aun de los delegados de la Comuna, es equiparado a los salarios de los trabajadores, eliminándose preben-

# noticiero mecánico

BARRIO RESIDENCIAL SUD (Sector SMATA)

La Comisión Ejecutiva del SMATA CORDOBA convoca para el próximo sábado 15 de diciembre a todos los compañeros mecánicos que residen en el mencionado barrio, como así también a los que salieron adjudicados con viviendas en los sorteos realizados.

En dicha reunión, que se llevará a cabo en nuestro local sindical a las 17 horas, se informará detalladamente de todas las tramitaciones realizadas y la fecha prevista para la iniciación de las construcciones.

## ASAMBLEA EN ALTA GRACIA

La Comisión Ejecutiva y la Comisión Provisoria de Alta Gracia, citan al conjunto de los compañeros de esa localidad para una asamblea que se realizará el sábado 15 a las 10 hs. en la sede gremial de Chile 62. En la oportunidad se analizarán los distintos problemas que afectan a los afiliados de Alta Gracia, fundamentalmente los referentes a las Clínicas contratadas por la organización, que han planteado cambiar el sistema de prestaciones o la caducidad del

mismo y la solicitud del servicio de odontología, que ha reclamado reajustes en los aranceles.

Dada la importancia que revisten los temas a tratar, solicitamos a todos los compañeros una masiva asistencia.

## HORARIO DE LOS COLECTIVOS PARA EL CAMPING

Salidas del Gremio:  
Sábado, 9 y 11 horas.  
Domingos, 9, 11 y 14 horas.  
Salidas del Camping:  
Sábados y Domingos: 19.30, 20.45 y 22.30 horas.

## A PARTIR DEL 7 DE ENERO

Salidas del Gremio:  
De lunes a sábado: 9 y 11 hs.  
Domingos: 9, 11 y 14 horas.

## REVISACION MEDICA

Se efectúan exclusivamente en el Camping de Villa Allende en los siguientes horarios:  
Lunes a sábado, de 15 a 19 hs.  
Domingos, de 10 a 19 horas.

## CONTINGENTES INFANTILES

A partir del día 10 de diciembre están abiertas las inscripciones para participar de los

# ACTO PUBLICO

**Viernes 14 - 20 Horas - Local C.G.T.**

Haciéndose eco de la resolución del Cuerpo de Delegados y Comisión Ejecutiva del Gremio, que planteaba la realización de un Acto Público para el próximo día Viernes, el Secretariado de la C.G.T. Regional adhirió al mismo y promueve su realización.

Las motivaciones que llevan a efectuar esta movilización obrero-popular están determinadas por la necesidad de repudiar y dar respuesta concreta a las agresiones de que vienen siendo objeto militantes y Organizaciones obreras, en un plan destinado a crear un clima de tensión que facilite los designios conspirativos de las fuerzas fascistas aliadas al Imperialismo y la Dependencia. Así también, el Acto tendrá carácter de apoyo a los trabajadores de IME cesanteados a consecuencia de la aplicación de la nefasta y antipopular Ley de Prescindibilidad, y en solidaridad con los Compañeros de otros Gremios en conflicto.

El Acto programado, debe ser una demostración más de la firme e ineludible decisión de enfrentar, en cualquier terreno, a las fuerzas reaccionarias que pretenden perpetuar el sistema de sometimiento de nuestra clase y la reafirmación de los postulados históricos de los trabajadores, en el camino de eliminar para siempre la explotación del hombre por el hombre.

Y nuestro Gremio, baluarte en las luchas contra la dictadura y la opresión, debe estar hoy en la primera línea de fuego conscientes de que sólo la movilización activa y combativa del pueblo, garantizará la continuidad y profundización del proceso iniciado y la defensa de los logros alcanzados. Por todo ello, la Comisión Ejecutiva y los Cuerpos Orgánicos del Gremio hacen un llamado al conjunto de los trabajadores mecánicos a concurrir masivamente al Acto del día viernes próximo y evidenciar una vez más el alto grado de solidaridad y combatividad alcanzado.

# PERKINS

Desde hace ya más de un mes los compañeros de la fábrica PERKINS están en lucha con la Empresa, fundamentalmente por dos problemas; por un lado los ritmos de producción que, como en toda la industria automotriz nacional, se han acelerado sensiblemente. Y por otro lado por una justa reclasificación de los compañeros, que haga justicia en todas las secciones de la planta.

Respecto a este último tema, la dirección sindical ha propuesto una Paritaria a la patronal, la cual afirmó que tal cosa no era posible porque se violaría el "Pacto Social" en vigencia; esta respuesta, que deja de lado cualquier reclasificación de categorías, fue además formulada luego de muchos cabildos y dilaciones con lo que se trató de frenar la combatividad de la masa.

Por último, como tal cosa no fue posible la patronal llegó a amenazar con pagar media y no toda la quincena, llegando así a descubrir sus cartas más ilegales y sucias. El hecho es que, por las reivindicaciones indicadas, el combate y la movilización de PERKINS continúa, en el marco solidario del conjunto de los mecánicos.

De esa forma, unida a las luchas del SMATA por Maccari y Rojas, por los despedidos, las secciones insalubres y las concesionarias; junto a las movilizaciones mineras, estudiantiles y campesinas, este combate configura una trinchera más contra los monopolios y la explotación en la Argentina.

contingentes infantiles que pasarán 7 días de vacaciones en el Camping de Villa Allende.

Están comprendidos en los mismos los pequeños de ambos sexos, cuyas edades estén entre los 9 y los 12 años, estando previsto el primer contingente para el día 7 de enero y corresponde a varones. Para la inscripción debe presentarse el carnet de afiliado y la libreta de familia.

## A LA MEMORIA DE UN COMPAÑERO

Aprovecho la oportunidad que me brinda nuestro diario de SMATA para hacer notar a toda la familia mecánica y afiliados a nuestro Gremio en general, el profundo dolor que ha causado el fallecimiento de nuestro compañero de tareas ISIDRO VAZQUEZ, hombre de lucha combativa de SMATA, silencioso pero notable, pero ante todo hombre honesto, trabajador y mejor amigo.

PIRUCHO, como te llamábamos efectuosamente, que Dios te tenga en la Gloria. Hago extensivo este pesar en nombre de mis compañeras y compañeros de trabajo de este Centro Operativo.

Gracias.  
MARIO MORALES. C. C. 351,  
Comedores Gral. San Martín,  
Ika-Renault.

## SECTORES INSALUBRES DE IKA-RENAULT

Se convoca al conjunto, de los compañeros de los sectores insalubres para una reunión que se efectuará el próximo día sábado a las 10 horas en nuestro local sindical. La reunión es a

los efectos de analizar en conjunto la marcha de las gestiones realizadas y determinar los pasos a seguir.

## TRAGICA DESAPARICION

Hondo pesar causó en la masa mecánica la muerte del compañero Ramón Oviedo, de la sección Mantenimiento de IKA-RENAULT.

El pasado martes, en hora de la mañana, un lamentable accidente automovilístico tronchó la vida del mencionado trabajador y produjo heridas en los 3 compañeros que lo acompañaban.

La Comisión Ejecutiva adhirió al pesar que embarga a su familia y al conjunto de los mecánicos.

## C.I.R. - 3er. TURNO - IKA

Informamos al conjunto de los Compañeros que el día viernes 7 del corriente, ocurrió un accidente a un compañero del C.O. 465 (Pintura) el cual, felizmente, no tuvo la gravedad que por las características de él mismo pudo haber tenido; los Compañeros de ese sector, como protesta a la falta de seguridad en las tareas que realizan (limpieza), efectuaron un paro de 2 hs. luego de informar a un miembro de esta C.I.R.

La Empresa en una actitud que desnuda su insensibilidad humana amonesta a la totalidad de los compañeros del sector; denunciamos a la Empresa, porque, lo que busca con estas sanciones (amonestaciones enviadas por correo) es intimidar al grupo familiar y de esta forma intervenir con sus amenazas en nuestro hogar.

# El S. M. A. T. A. en el Congreso Nacional de Educación

Durante los días 1 y 2 de este mes sesionó en los salones del Colegio Nacional Buenos Aires, el CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION.

El Congreso contó con la participación de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (de reciente formación), numerosas delegaciones sindicales, de organizaciones culturales y populares.

Nuestro gremio, considerando que los problemas de la educación popular son de fundamental interés para los trabajadores, envió al compañero Piscitello al congreso, —en el que el tema central del debate fue el de obtener coincidencias para la elaboración de un anteproyecto de ley general de educación.

En general se coincidió en que la ley debe contemplar, entre otras, las siguientes pautas:

- la obligación del Estado de atender la educación.
- organización de la enseñanza dentro de una estructura republicana, democrática y federal.
- formación y titulación de los educadores a cargo del Esta-

- do.
- fiscalización estatal estricta de la enseñanza privada.
- educación común única (de la misma calidad, en su género, para todos), gratuita, obligatoria, gradual, científica, integral, coeducativa, asistencial y laica, para el ascenso moral, material, e indiscriminado del pueblo.
- efectiva igualdad de oportunidades y posibilidades.
- gobierno colegiado de la educación, electivo mediante procedimientos democráticos que garanticen la participación docente y popular.
- sostenimiento de la educación con no menos del 25 por ciento del presupuesto total, y administración autárquica de los recursos.

El Congreso, que en esta cuarta etapa sesionó con los auspicios del Ministerio de Cultura y Educación, la Universidad de Buenos Aires, la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de la Nación, el Ministerio del ramo de la Provincia de Buenos Aires y los gobiernos de Santa Fe y Córdoba, elaboró una propuesta general que fue elevada al Parlamento Nacional.



El próximo lunes 17 comenzará el cursillo de fotografía a cargo del compañero Antonio Estrella. El mismo consistirá en varias clases teóricas y prácticas sobre la utilización de cámaras, accesorios, película blanco y negro y color (sin laboratorio).

Los compañeros interesados pueden concurrir directamente al local sindical el lunes 17 a las 10 horas (para 1º y 3er. turno) y 18 horas (para el 2º turno). Las clases son gratuitas para afiliados y familiares.

## LOS EMPLEADOS DE IKA-RENAULT TAMBIEN SON TRABAJADORES

La Empresa, a través de los años, desde que comenzara la actividad sindical en la misma, trató de impedir que ella abarcara a los compañeros empleados.

Esto obedece a distintos motivos:

- Por una parte, siempre, todas las patronales han tratado de dividir a los trabajadores, para poder explotarlos mejor. Para ello recurrió y recurre a distintos medios, uno de los cuales ha sido y es el de considerar que nada tienen que ver los que trabajan en las máquinas con quienes lo hacen en oficinas administrativas o técnicas. Para subrayar las diferencias, utiliza, por ejemplo, el jornalizar a unos y mensualizar a otros, etc.
- Para la Empresa es importante contar con una cantidad de personal no sindicalizado, que pueda utilizar durante los paros, abandonos, etc., para dar una imagen de no unanimidad que debilite la confianza de los compañeros en el éxito del movimiento.
- Además, para la Empresa es sumamente importante que, aunque durante los conflictos se paralice la producción, las labores administrativas se desarrollen con normalidad, y pueda seguir operando. Lamentablemente, ha tenido hasta ahora un cierto éxito en esta política, ya que son todavía pocos los compañeros empleados afiliados al sindicato. Ello tiene como resultado, además de no fortalecer la posición general de los trabajadores frente a la patronal, una serie de desventajas para los propios compañeros empleados.
- Falta de respaldo gremial para elevar reclamos. En efecto, al no tener delegados por oficina, ante cualquier arbitrariedad de los jefes o la Empresa, es el propio interesado quien debe interponer personalmente el reclamo, muchas veces ante el propio autor de la medida, y sin el respaldo del conjunto de la masa mecánica, que está siempre detrás del reclamo, cuando éste se hace a través de los cuerpos orgánicos del gremio.
- La falta de respaldo gremial, hace que muchos compañeros y compañeras empleados deban soportar trato humillante. Las mejoras son discriminadas, no sobre la base de la mayor eficacia sino por dudosos criterios de "fidelidad" a la Empresa o a los jefes.
- Por otra parte, muchos compañeros son excluidos de los beneficios del Convenio Colectivo de Trabajo, y otros que se consiguieron mediante la lucha y la organización gremial, como los referidos al pago de días adicionales de licencia anual. En planta, los compañeros que tienen 10 días hábiles de licencia cobran por 12, y los que tienen 15 cobran por 18. En tanto que los empleados cobran los días que tienen de licencia, es decir el que tiene 10 días cobra 10 días.
- Al no estar afiliados al SMATA, los compañeros tampoco tienen los beneficios sociales que otorga el gremio.
  - Descuento del 40 % en farmacia.
  - Gastos de sepelios gratuitos.
  - Utilización de las instalaciones del Camping de Villa Allende.
  - Asesorías Jurídicas y en obras civiles, gratuitas, etc.

Creemos que los compañeros y compañeras empleados debieran reflexionar sobre estas cuestiones, ya que en la unidad y la solidaridad de todos los trabajadores frente a la patronal reside justamente nuestra fortaleza. Sólo así lograremos con dignidad lo que por justicia nos corresponde a todos. El camino de la solución individual, personal, de los problemas, si bien en algún caso pudiera resolverse, a la larga se vuelve contra los propios trabajadores que equivocadamente eligen ese camino, ya que todos hemos visto que a la Empresa no le ha temblado la mano para sancionar y despedir a sus más "fieles" servidores cuando así ha convenido a sus intereses, ya que estos carecen de cualquier tipo de protección (y sus actitudes individualistas, muchas veces los privan hasta de la solidaridad de sus propios compañeros inmediatos).